

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración: Teléfono, número 1-6-2. Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 65

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES:

En la capital: 2 pesetas mensuales

Fuera de la capital: Trimestre . . . 8 pesetas
Semestre . . . 14
Año . . . 24

Extranjero: Precios convencionales

La sesión municipal de ayer

La primera parte de la sesión es presidida por el Gobernador Civil

Se acuerda subvencionar las corridas de toros de ferias.—La superioridad aprueba la emisión del empréstito municipal para la realización de importantes obras.

Preside el Excmo. Sr. Gobernador civil, y asisten los señores Santamaría, Riera, Izquierdo, Pavón, Almenares, Labin, Carcedo, Moreno, Díez Pérez, Peraltá, Del Palacio, Calleja, Gonzalo Solo, Monedero, Fuentes, Moliner, Ordoño, M. Mata (don Florentino y don Isaac), Rodríguez, Echevarría, Conde y Cuesta. Se abre la sesión a las 6,45.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, don Rafael Bosque, pronuncia un discurso efusivo. Dice que como es costumbre protocolaria viene en estos momentos gratos a ponerse en contacto con el Ayuntamiento y con el pueblo de Burgos, presidiendo esta sesión con gran emoción por lo que esta ciudad significa para la historia de España.

Con gran elocuencia y dominio de la palabra, hace un canto a Castilla donde germinó la libertad y se dictaron las famosas cartas-pueblos.

Viene en estos momentos en que brota para España una nueva savia, y desea que entre el Gobierno y el Ayuntamiento, existan las relaciones más cordiales.

Habla de la tierra hidalgua castellana, donde desde el noble hasta el villano todos son iguales.

El no quiere otra cosa sino que todos cumplan con sus deberes, porque para él no hay más gobernantes que gobernados y agrega que las gentes de Burgos son fáciles de gobernar.

Acaso—dice—no estaré en alguna ocasión a la altura de mi misión, pero confío en que con vuestros consejos como ciudadanos y como amigos podré hacer pueblo, porque hacer pueblo es hacer patria y haciendo patria se hace República.

Le contesta el señor Santamaría diciéndole que interpretando el sentir de todos sus compañeros le agradece sus cariñosas manifestaciones para el Ayuntamiento y para el pueblo de Burgos.

Expone luego los muchos problemas que Burgos tiene planteados, para cuya resolución ha acudido repetidas veces a los poderes públicos, viéndolo con dolor que éstos en muchos casos no atienden nuestras quejas y Burgos también necesita que se le haga justicia.

Traja del f. c. Santander-Mediterráneo, que tanta importancia tiene para Burgos, ferrocarril que forzadamente ha de llegar a Santander para unir la tierra del Cantábrico y el Mediterráneo.

Habla asimismo de directo Madrid-Burgos, y de problema de la agricultura que es la industria burgalesa y piden y suplican los agricultores a los poderes públicos que resuelvan con toda urgencia este pavoroso problema que hoy piden, pero si no se les atiende, llegará un día en que exigirán y en esa exigencia les acompañaremos nosotros.

Estos tres son los problemas más importantes que afectan a Burgos, sin olvidar el encauzamiento de los ríos Pico y Vena, que ya ha entrado en vías de realización.

Propone que se suspenda por cinco minutos la sesión para que los concejales acompañen al señor Gobernador, para despedirse.

Le responde el señor Bosque diciendo que en estos momentos está a disposición del Ayuntamiento y de la provincia.

El problema de la tierra afecta a toda España y yo que soy de Aragón región agrícola, sé que los agricultores saben más sufrir que pedir, y sé también tienen razón en sus peticiones.

El Gobierno se ocupa como cosa preterente de estos asuntos, y los atenderá con justicia y equidad.

Se suspende la sesión y los concejales acompañan hasta la escalera al señor Gobernador a quien despiden.

Reanudada la sesión, ocupa la presidencia el señor Santamaría.

Acta del resultado de los ejercicios practicados por los aspirantes del Cuerpo de Bomberos.

A petición del señor del Palacio queda este asunto sobre la mesa hasta la sesión próxima para estudiar los ejercicios de los opositores.

DICTAMENES

ABASTOS.—En la instancia de doña Andrea Arribas, en suplica de que se le conceda autorización para abrir un establecimiento destinado a la venta de frutas, en una casa sita en la carretera de Vitoria, término denominado «La Tesorera».

Concedido. GOBIERNO.—En la instancia de don Bernardo Jiménez Barreira, en suplica de que se le incluya en el padrón de habitantes de este término municipal.

Concedido. —Dictamen de la Comisión sobre que se le faculte para la organización de los festejos que han de celebrarse con motivo de las próximas ferias de San Pedro y San Pablo.

La Comisión propone lo siguiente: 1.º Que se acuerde la celebración de festejos durante las ferias.

2.º Que se faculte a la Comisión la organización de las mismas y que se abra un concurso de carteles murales entre los artistas locales, concediéndose 500 pesetas.

3.º Que teniendo en cuenta los trabajos y las grandes dificultades que se le ocasionan la organización de las su-

rridas de toros, así como las cantidades que hay que invertir en ellas, la Comisión se abstiene de hacer propuesta alguna con relación de dicho festejo, dejando en libertad al Ayuntamiento para que decida.

4.º Que las barracas de espectáculos se instalen en la Plaza del Instituto y las de quincalla, bisutería, etc., en la antigua calle de la Merced.

El señor Santamaría propone que se apruebe el dictamen de la Comisión para la organización de festejos que serán poco más o menos como el año anterior, dejando a salvo lo concerniente a las corridas de toros.

Así se acuerda. El señor Moreno lamenta que la Comisión no haya tenido en cuenta ni siquiera el apoyo moral para la celebración de las corridas, porque este es un festejo indispensable para obtener de él resultados prácticos en beneficio de la ciudad.

El señor Santamaría manifiesta que la Comisión no se opone a la celebración de las corridas, y por lo tanto lo somete a la consideración del Ayuntamiento.

El señor Calleja propone que como en años anteriores, sea de mil pesetas en lugar de quinientas que señala la Comisión, el premio destinado al concurso de bocetos para los carteles anunciadores, porque en la forma que se propone, parecen rebajar un poco los méritos de los artistas.

El señor Labin se opone terminantemente a las corridas y dice que si el comercio quiere darlas, que lo haga por su cuenta y riesgo.

El señor Izquierdo expone que los toros son un festejo indispensable en todas las poblaciones.

Da cuenta de las gestiones que se han hecho con el comercio referentes a abrir una suscripción y el presidente de la patronal ha contestado que a lo sumo se llegará a recaudar unas 2.500 pesetas.

El señor Carcedo entiende que el Ayuntamiento es el más beneficiado con que se den las corridas, ya que esos días se aumenta el ingreso de arribos, y cree que se podrá llegar a un arreglo con el Presidente de la Comisión de Comercio para ver si abriendo la suscripción se logra que esta alcance a las 5.000 pesetas, como el año anterior.

El señor del Palacio: Todos los años me he opuesto, y por consiguiente este también, a que el Ayuntamiento dé las corridas, porque no es misión suya ser empresario.

El señor Mata (don Isaac), cree que no se sabe la cantidad con que habría de contribuir el comercio.

El señor Izquierdo contesta al señor Mata diciéndole que se han recaudado entre el comercio dos mil pesetas y que a duras penas se llegaría a obtener 2.500, debido a que la mayoría se han suscrito con la mitad que el año anterior. No tengo interés—dice—en que se den las corridas, pues tengo ganas que un año deje de celebrarse este festejo para que se toquen las consecuencias. Entonces vendrían las lamentaciones.

Si el Ayuntamiento no organiza las corridas, no habrá quien se encargue de ello. Aquí se debe acordar si el Ayuntamiento las da o no.

El señor del Palacio insiste en sus manifestaciones y añade que no se den toros este año para ver si acude el público a las ferias, porque él cree que la gente que viene no lo hace por presenciar las corridas sino que viene al mercado.

Organícense buenos concursos de ganados, ferias de maderas, etc., que es la base para que vengan forasteros.

No tengo inconveniente en que si hay algún empresario particular que se quiera ocupar de dar las corridas, que se le ayude con alguna cantidad.

El señor Cuesta también es opuesto a que esta fiesta sea organizada por el Ayuntamiento y también se opone a que se subvencione al que pretenda organizarlas.

El Ayuntamiento no debe estar expuesto a la eventualidad de que por mal tiempo u otra causa no se puedan correr los toros y entonces tendría un perjuicio de 40 a 50.000 pesetas.

Sometido el asunto a votación se acuerda por 18 votos contra 5, que el Ayuntamiento no debe organizar las corridas.

A continuación manifiesta el señor Mata (don Florentino), que la proposición de subvencionar a un empresario, que presenta el señor del Palacio, debe hacerse más concreta. El propone que el Ayuntamiento, utilizando la suscripción del comercio y de la industria burgalesa subvencione a un empresario, autorizando a la Comisión para que haga cuantas gestiones sean necesarias, dando cuenta al Ayuntamiento del resultado de las mismas.

El señor del Palacio expone que su proposición era que la subvención fuese prudencial, que no rebasara del 20 % de la cantidad presupuestada para festejos.

El señor Cuesta opina que el Ayuntamiento debe contribuir con la misma cantidad que lo haga el comercio.

El señor Labin dice que no se dé ni un céntimo.

El señor Riera se muestra partidario con lo propuesto por el señor Mata. Sometido a votación si se debe o no subvencionar las corridas, se acuerda subvencionarlas por 17 votos contra 6, autorizando a la Comisión para que haga las gestiones necesarias, y de cuenta de ellas al Ayuntamiento.

OBRAS.—En las instancias de don Juan Usabiaga, solicitando permiso para construir una casa en el solar de su propiedad sito en el ángulo que forman las calles de San Pablo y Madrid.

Concedido. —Del señor presidente de la Sociedad de Recreo Círculo de la Unión, para colocar un toldo en el edificio social por la parte del Espolón.

A petición del señor Del Palacio, quede este expediente sobre la mesa.

—De don Fortunato David Renuncio, para colocar un motor en el taller de contrajera en la planta baja de la casa número 29 de la calle de la Cátera.

Concedido. —De don Fernando Pastraña, en nombre de la S. A. «Saltos del Duero» para apoyar en el edificio escuela de la calle de San Lorenzo una parrilla para tender la nueva red.

Concedido. —De don Eladio Temiño, para llevar las aguas pluviales de la finca que posee en la calle de Santa Cruz números 8 y 10 al colector general.

Concedido. —De don Alejandro Martínez, en nombre de doña Catalina Carcedo, sobre cerramiento del solar de su propiedad sito entre las calles del Molinillo y San Pedro de Cardena.

Concedido. —Proposición de la habilitación de un crédito para la reparación de la acera desde el Arco de Santa María a la calle de Martínez del Campo.

Junta Provincial de Ganaderos

Sesión trimestral celebrada el día 19 de Marzo.

Preside don José María Molner y asisten los señores Sadornil, Rlova, Martínez, Nogales, Ruiz, Ojeda, Pérez, Alonso, Marín, Peraltá y García—escusando su asistencia el señor Alfaro.

Asuntos que se trataron: Capadas.—Se da lectura a peticiones que hacen algunos Ayuntamientos solicitando datos para proceder al deslinde de cañadas, acordándose poner a la disposición de estas Corporaciones cuantos antecedentes obren en poder de la Junta.

Repoblación forestal.—Da cuenta el señor Molner de las repoblaciones hechas por esta entidad y del estado de las mismas. Todas ellas son muy modestas pero se ve el entusiasmo que van sintiendo los pueblos por su conservación. En el presente año por falta de medios económicos, no se puede atender más que el pinar del pueblo de Monasterio de Rodilla (Brújula) que se emplearán cinco kilos de semilla de pino laricio. Este pueblo presta gran atención a su pequeño pinar y en el transcurso de algunos años podrá conseguirse hacer una defensa para la población educando en gran parte el aire frío que azota de la Brújula, y para el pueblo de Monasterio de Rodilla se le habrá creado un pequeño capital en maderas.

Junta provincial de Reforma Agraria.—Esta entidad no acudió a la elección por esperar las actas de las juntas locales que llegaron fuera de plazo; se envió al Ministro de Agricultura la expresión solidiando que el presidente sea nombrado por los miembros elegidos y entre los mismos, pues de no ser así con las facultades que se les concede. Estas Juntas no tendrán la eficacia que se pretende.

Avicultura.—El señor Presidente hace conocer a la directiva los pedidos de huevos de la raza Leghorn que han solicitado los asociados al precio de cinco pesetas docena. Como los avicultores de esta provincia cotizan a precio superior, garantizando las condiciones necesarias para una buena incubación, no se han podido servir más que treinta docenas y este pequeño sacrificio hay que agradecerse a un avicultor burgalés, miembro de nuestra directiva.

Feria.—Exposición de avicultura, cunicultura y colombofilia y material nacional aplicado a esta industria y a la Agricultura.

Se acuerda celebrar como el año anterior un certamen de carácter provincial, contando con la cooperación de la Dirección General de Ganadería, Asociación General de Ganaderos, Diputación provincial y Ayuntamiento de Burgos.

Se nombra una Comisión para la redacción del programa que será presentado a la Junta provincial de Fomento pecuario para elevar a la aprobación de la superioridad.

Sueros y vacunas.—No sería de extrañar que este año cause bajas en los ganados la bacteria por la abundancia de pastos debido al exceso de humedad y acuerda la Junta recordar a sus asociados que pueden facilitarse la dosis de vacuna que necesitan.

Plenos.—El señor Molner da cuenta de los telegramas enviados al Ministro de Agricultura relacionados con las aspiraciones de las regiones Gallegas y Vascongadas de que prosperar, producirán grandes quebrantos a nuestra agricultura.

Trigo.—Se cambian impresiones sobre nuestros mercados trigueros y el presidente hace conocer a la Junta los datos de las facturaciones de estos meses, que han sido de gran depresión, habiéndose notado el aumento de ventas en esta primera quincena de Marzo y de esperar que continúe, pero a precios ruinosos para el cultivador, y sin que se consiga mejorarlos a pesar de todas las gestiones hechas.

La presidencia hace conocer a la directiva las cuentas pendientes de pago, lamentándose que la Comisión Gestora de la Cámara Agrícola no haya hecho efectivas las mil pesetas que adeuda a esta Junta para poder atender a sus compromisos.

Se acuerda insistir con dicha Comisión para que lo entreguen lo antes posible.

Se da lectura a varias cartas de ganaderos, que reclaman protección para la ganadería, y se acuerda dirigirse a los Ayuntamientos para que traten de armonizar los intereses de los ganaderos con los del agricultor, que son los mismos, que no vean la defensa de un interés particular o privado sino del conjunto, agrícola y ganadero que constituyen la única riqueza de nuestra provincia.

El señor Rlova (don Francisco), hace algunas consideraciones relacionadas con la protección que debe dispensarse a la Ganadería y el resultado positivo que obtiene el labrador que conserva el ganado, haciendo una explotación más racional sembrando menos y cogiendo más.

Se abre discusión sobre la fabricación de quesos y mantecas, e intervienen los señores Rlova, Peraltá, Pérez y algunos otros señores, coincidiendo todos que es de necesidad propagar cuanto más mejor el plan de enseñanza práctica.

Y termina la sesión con unas palabras del señor Presidente dando cuenta de las ponencias presentadas en la reciente Asamblea ganadera celebrada en Madrid en la Asociación General de Ganaderos y de las Conclusiones aprobadas, que la Junta provincial considera muy interesantes, y las hace suyas.

Se acuerda que se faculte a la Comisión de Gobierno para que se abra un concurso se presenta algún boceto que a juicio de ella mereciese ser premiado con mayor cantidad que la que figura en el dictamen, lo haga.

Acto segundo se levantó la sesión a las 8,15.

Escuelas y Maestros

LOS ALUMNOS DEL PREPARATORIO

Los alumnos que siguen este plan en las Normales de Madrid han visitado al señor Director General de Primera Enseñanza y han facilitado la siguiente nota:

«Los alumnos del segundo curso preparatorio del Magisterio Primario han salido satisfechos de la entrevista sostenida con el señor director general de Primera Enseñanza, por haberles prometido una vez más la solución satisfactoria de sus justas peticiones, habiendo estudiado detalles necesarios para lograrlas.»

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, KEUMA,

Cura Embrocación Hércules

Sencillamente admirable

DEL FERROCARRIL SANTANDER-MEDITERRANEO

Santander siente un profundo malestar ante el hecho, hártelo claro por desgracia, de que no se ve por ninguna parte la posibilidad de que se construya el séptimo trazo del ferrocarril Santander-Mediterráneo. La política del Gobierno en materia de ferrocarriles y especialmente la del señor Prieto es verdaderamente para perder todas las esperanzas.

Burgos que siempre fué tan íntima mente unido con Santander en este asunto lo ha olvidado ya algún tanto acaso vencido por el desaliento de que mientras no cambien los rumbos de la política, poco o nada puede esperarse.

Pero es lo triste que el Gobierno, después de haber afirmado que no se gastaría un céntimo más en la construcción de nuevas líneas férreas va a emplear ahora unos cientos de millones, especialmente en Elbaio, para llevar a efecto unos enlaces ferroviarios. Esto acabó de exacerbar los ánimos de los santanderinos motivando un movimiento anárquico que ha culminado en la celebración de una magna asamblea de fuerzas vivas en el Círculo Mercantil. La indignación fué la nota culminante de la reunión; indignación

motivada por la conducta del Gobierno en este vital asunto. Se habló de actitudes enérgicas, de dimensiones colectivas, hasta de una negación general a satisfacer los trámites. El diputado socialista don Bruno Alonso, intentó desviar la cuestión rompiendo una lanza en favor del Gobierno, pero la Asamblea no estaba dispuesta a dejarse embaucar y don Bruno tuvo que renunciar a sus propósitos de hablar.

Aún no sabemos qué conclusiones se habrán adoptado. La Junta directiva del Círculo Mercantil quedó reunida en sesión permanente para redactar las conclusiones definitivas.

Muy bien por nuestros queridos hermanos los santanderinos. Bien merecen nuestro apuro y nuestro incondicional apoyo. Sin embargo, y aunque nos sea muy doloroso decirlo, nos parece que todo será inútil. El pesimismo más desolador nos acompaña y mientras no cambien las circunstancias actuales del Gobierno nos parece que nada podrá conseguirse. Claro que esto no quiere decir que las gestiones no se lleven hasta donde sea posible, porque los pueblos tienen el deber de defender sus legítimos intereses y de manifestarse en ese sentido ante los gobernantes.

Desde Nueva York

Palabras de un judío

Por primera vez el más importante de los Estados de la Unión Americana tiene un Gobernador judío, que sucedió a Franklin, don Roosevelt, hoy Presidente quien, a su vez, sustituyó a Alfred Smith católico, que ocupó la Gobernación del Estado de Nueva York por cuatro términos consecutivos. Este dato prueba que el gobernante católico fué un ejemplar servidor de su patria, pues no hay otro caso de que un funcionario público haya sido elegido cuatro veces seguidas.

Ahora le ha tocado el turno a un judío, Mr. Herbert H. Lehman, que había sido subgobernador del Estado durante cuatro años. Los estadísticas arrojan la cantidad de un millón de judíos viviendo en la ciudad de Nueva York, y aunque en las últimas elecciones no se ha tenido en cuenta ni la religión ni la raza, sino el mérito de los candidatos, la elección de Mr. Lehman demuestra la ascendencia que en la vida pública van ganando los judíos, pues en otras esferas de la actividad social y económica, hace tiempo que están en primera fila.

Al día siguiente de haber tomado posesión de su importante cargo, en Albany, capital del Estado de Nueva York, fué invitado por la Asociación Judía de Educación para pronunciar un discurso, y el nuevo Gobernador aceptó.

El grandioso salón donde iba a celebrarse la fiesta cultural contenía, además de los directores de la Asociación y maestros y alumnos judíos, gran número de políticos y hombres de negocios que deseaban oír las primeras manifestaciones de Mr. Lehman como Gobernador.

Los que esperaban temas de administración o de política quedaron sorprendidos cuando el orador concretó su discurso a la necesidad de la educación religiosa de la juventud, sin anteponer una a la otra, pero recomendando y encargando el deber de inculcar en la juventud de los Estados Unidos los principios morales y religiosos conformes a las enseñanzas de los padres y profesadoras con recta conciencia.

Todos los periódicos de New York y muchos de otros lugares han reproducido distintos párrafos de dicho discurso, y nosotros ofrecemos a nuestros lectores lo

que ha publicado el New York Times.

«En estos tiempos, principalmente, son más dolorosamente necesarios el valor y los principios morales en nuestra lucha contra las peligrosas condiciones que nos rodean que han de ser, y serán dominadas.

La formación espiritual, sin duda alguna, debería acompañar a la instrucción de los niños y de los jóvenes. Los que hemos llegado a la edad madura, hombres y mujeres, bajo esas condiciones podemos apreciar la importancia de los valores espirituales y deseamos nutrir nuestras vidas con esos principios. Eso no lo podrán repetir las generaciones de hoy a no ser que nosotros tomemos esta responsabilidad proporcionándoles una debida y adecuada instrucción religiosa.

Nuestros hijos independientes de la instrucción que reciben en las escuelas públicas, han de tener la oportunidad de una educación religiosa. El Estado y sus organizaciones, en nuestro sistema de escuelas proporcionan la educación literaria, pero es nuestro deber y de los distintos grupos religiosos de nuestra población atender de la mejor manera posible la formación religiosa de nuestra juventud.

Las especiales condiciones de los Estados Unidos, en donde ninguna confesión religiosa tiene mayoría, dan a las palabras del nuevo Gobernador de Nueva York un valor de relatividad que no puede ser olvidado al establecer relaciones con otros medios religiosos y raciales distintos. El, como judío no puede convertirse en expositor de la doctrina cristiana, y como Gobernador de un Estado en cuya formación ciudadana entraron desde los ateos a los místicos y desde él como al auténtico indio seneca y awaka, tampoco puede encerrar las normas de la formación religiosa dentro de determinados principios, pero en sus palabras, en sus hechos y en su influencia pública descubre un sano criterio y un acertado pensamiento que, por desgracia, no se revela en la ideología de los políticos de otros pueblos que, sin embargo, se dicen católicos y oyen misa. Muchos bautizados son más judíos que Mr. Lehman.

MARCIAL ROSELL. Hotel Walton, New-York.

La distribución de sesenta millones de pesetas en construcciones ferroviarias

En el Consejo de ministros del martes, el titular de la cartera de Obras públicas dio cuenta de la distribución detallada del crédito de sesenta millones de pesetas que votaron las Cortes con destino a las nuevas construcciones de ferrocarriles.

Conforme al artículo 31 de la ley de Presupuestos, es preciso un acuerdo del Consejo de ministros para hacer el destino del mencionado crédito global.

El ministro de Obras públicas, facultado para hacer ese reparto, sometió al Consejo una propuesta que fué aceptada, y que parece se ajusta a lo siguiente:

Se destinan 27 millones y medio de pesetas al pago de las certificaciones de obras realizadas en todas las li-

DEL FERROCARRIL SANTANDER-MEDITERRANEO

Santander siente un profundo malestar ante el hecho, hártelo claro por desgracia, de que no se ve por ninguna parte la posibilidad de que se construya el séptimo trazo del ferrocarril Santander-Mediterráneo. La política del Gobierno en materia de ferrocarriles y especialmente la del señor Prieto es verdaderamente para perder todas las esperanzas.

Burgos que siempre fué tan íntima mente unido con Santander en este asunto lo ha olvidado ya algún tanto acaso vencido por el desaliento de que mientras no cambien los rumbos de la política, poco o nada puede esperarse.

Pero es lo triste que el Gobierno, después de haber afirmado que no se gastaría un céntimo más en la construcción de nuevas líneas férreas va a emplear ahora unos cientos de millones, especialmente en Elbaio, para llevar a efecto unos enlaces ferroviarios. Esto acabó de exacerbar los ánimos de los santanderinos motivando un movimiento anárquico que ha culminado en la celebración de una magna asamblea de fuerzas vivas en el Círculo Mercantil. La indignación fué la nota culminante de la reunión; indignación

motivada por la conducta del Gobierno en este vital asunto. Se habló de actitudes enérgicas, de dimensiones colectivas, hasta de una negación general a satisfacer los trámites. El diputado socialista don Bruno Alonso, intentó desviar la cuestión rompiendo una lanza en favor del Gobierno, pero la Asamblea no estaba dispuesta a dejarse embaucar y don Bruno tuvo que renunciar a sus propósitos de hablar.

Aún no sabemos qué conclusiones se habrán adoptado. La Junta directiva del Círculo Mercantil quedó reunida en sesión permanente para redactar las conclusiones definitivas.

Muy bien por nuestros queridos hermanos los santanderinos. Bien merecen nuestro apuro y nuestro incondicional apoyo. Sin embargo, y aunque nos sea muy doloroso decirlo, nos parece que todo será inútil. El pesimismo más desolador nos acompaña y mientras no cambien las circunstancias actuales del Gobierno nos parece que nada podrá conseguirse. Claro que esto no quiere decir que las gestiones no se lleven hasta donde sea posible, porque los pueblos tienen el deber de defender sus legítimos intereses y de manifestarse en ese sentido ante los gobernantes.

Desde Nueva York

Palabras de un judío

Por primera vez el más importante de los Estados de la Unión Americana tiene un Gobernador judío, que sucedió a Franklin, don Roosevelt, hoy Presidente quien, a su vez, sustituyó a Alfred Smith católico, que ocupó la Gobernación del Estado de Nueva York por cuatro términos consecutivos. Este dato prueba que el gobernante católico fué un ejemplar servidor de su patria, pues no hay otro caso de que un funcionario público haya sido elegido cuatro veces seguidas.

Ahora le ha tocado el turno a un judío, Mr. Herbert H. Lehman, que había sido subgobernador del Estado durante cuatro años. Los estadísticas arrojan la cantidad de un millón de judíos viviendo en la ciudad de Nueva York, y aunque en las últimas elecciones no se ha tenido en cuenta ni la religión ni la raza, sino el mérito de los candidatos, la elección de Mr. Lehman demuestra la ascendencia que en la vida pública van ganando los judíos, pues en otras esferas de la actividad social y económica, hace tiempo que están en primera fila.

Al día siguiente de haber tomado posesión de su importante cargo, en Albany, capital del Estado de Nueva York, fué invitado por la Asociación Judía de Educación para pronunciar un discurso, y el nuevo Gobernador aceptó.

El grandioso salón donde iba a celebrarse la fiesta cultural contenía, además de los directores de la Asociación y maestros y alumnos judíos, gran número de políticos y hombres de negocios que deseaban oír las primeras manifestaciones de Mr. Lehman como Gobernador.

Los que esperaban temas de administración o de política quedaron sorprendidos cuando el orador concretó su discurso a la necesidad de la educación religiosa de la juventud, sin anteponer una a la otra, pero recomendando y encargando el deber de inculcar en la juventud de los Estados Unidos los principios morales y religiosos conformes a las enseñanzas de los padres y profesadoras con recta conciencia.

Todos los periódicos de New York y muchos de otros lugares han reproducido distintos párrafos de dicho discurso, y nosotros ofrecemos a nuestros lectores lo

que ha publicado el New York Times.

«En estos tiempos, principalmente, son más dolorosamente necesarios el valor y los principios morales en nuestra lucha contra las peligrosas condiciones que nos rodean que han de ser, y serán dominadas.

La formación espiritual, sin duda alguna, debería acompañar a la instrucción de los niños y de los jóvenes. Los que hemos llegado a la edad madura, hombres y mujeres, bajo esas condiciones podemos apreciar la importancia de los valores espirituales y deseamos nutrir nuestras vidas con esos principios. Eso no lo podrán repetir las generaciones de hoy a no ser que nosotros tomemos esta responsabilidad proporcionándoles una debida y adecuada instrucción religiosa.

Nuestros hijos independientes de la instrucción que reciben en las escuelas públicas, han de tener la oportunidad de una educación religiosa. El Estado y sus organizaciones, en nuestro sistema de escuelas proporcionan la educación literaria, pero es nuestro deber y de los distintos grupos religiosos de nuestra población atender de la mejor manera posible la formación religiosa de nuestra juventud.

Las especiales condiciones de los Estados Unidos, en donde ninguna confesión religiosa tiene mayoría, dan a las palabras del nuevo Gobernador de Nueva York un valor de relatividad que no puede ser olvidado al establecer relaciones con otros medios religiosos y raciales distintos. El, como judío no puede convertirse en expositor de la doctrina cristiana, y como Gobernador de un Estado en cuya formación ciudadana entraron desde los ateos a los místicos y desde él como al auténtico indio seneca y awaka, tampoco puede encerrar las normas de la formación religiosa dentro de determinados principios, pero en sus palabras, en sus hechos y en su influencia pública descubre un sano criterio y un acertado pensamiento que, por desgracia, no se revela en la ideología de los políticos de otros pueblos que, sin embargo, se dicen católicos y oyen misa. Muchos bautizados son más judíos que Mr. Lehman.

MARCIAL ROSELL. Hotel Walton, New-York.

La distribución de sesenta millones de pesetas en construcciones ferroviarias

En el Consejo de ministros del martes, el titular de la cartera de Obras públicas dio cuenta de la distribución detallada del crédito de sesenta millones de pesetas que votaron las Cortes con destino a las nuevas construcciones de ferrocarriles.

Conforme al artículo 31 de la ley de Presupuestos, es preciso un acuerdo del Consejo de ministros para hacer el destino del mencionado crédito global.

El ministro de Obras públicas, facultado para hacer ese reparto, sometió al Consejo una propuesta que fué aceptada, y que parece se ajusta a lo siguiente:

Se destinan 27 millones y medio de pesetas al pago de las certificaciones de obras realizadas en todas las li-

A. Pérez Martín

MÉDICO-CIRUJANO DE ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Consulta, de 12 a 2 y de 4 a 6 Santocildes, 10 principal

Lea V. siempre EL CASTELLANO

nevas con posterioridad al 30 de junio en que expiró la autorización del crédito. Asimismo se destinan 17 millones y medio de pesetas a las obras de infraestructura de esas líneas, y el resto, de 15 millones, a la superestructura de aquellas líneas cuya construcción está más avanzada.

En el Consejo de ministros del martes, el titular de la cartera de Obras públicas dio

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

El decreto de convocatoria de las elecciones. -- Manifestaciones de Lerroux.--Explosión de una bomba de gran potencia

La convocatoria de elecciones. Comentaristas de la prensa

Madrid 29 (4 t).—La Prensa comenta la decepción que ha producido en la opinión el hecho de haberse convocado elecciones solamente para aquellos pueblos en que fueron sustituidos los concejales elegidos en 1931 por el artículo 29.

«El Liberal» dice que estas elecciones carecen de interés, pues se peraba en que unas elecciones generales tendrían el carácter de plebiscito para deducir si la opinión aprobaba o rechazaba la conducta del Gobierno. De esa manera el plebiscito ha quedado aplazado hasta noviembre.

«A B C» hace resaltar que el Gobierno había dicho varias veces que convocaría elecciones generales de concejales para el mes de abril y se sostenían en el Gobierno en espera del veredicto de la opinión. Ahora las ha aplazado indebidamente. Se ha convencido de la razón que tienen las oposiciones al hablar del peligro que tales elecciones significaban para el Gobierno.

A «El Debate» le parece bien que se hayan convocado las elecciones y anuncia que los elementos de Acción Popular presentarán candidatos en todos aquellos Ayuntamientos en que cuentan con elementos y principalmente donde tengan organizaciones.

Las derechas ante las elecciones

Madrid 29 (4 t).—Las fuerzas coaligadas de derechas han acordado presentar candidatos para las anunciadas elecciones municipales, manteniendo en todas partes la coalición circunstancial.

«El Liberal» protesta

Madrid 29 (4 t).—«El Liberal» protesta de la intolerancia de Hitler y considera de todo punto oportuno el acuerdo del Consejo de ministros de ayer. Pregunta al señor Zulueta por qué motivos no se permite la entrada de «El Liberal» en Alemania y en Italia.

Vandervelde en Madrid

Madrid 29 (4 t).—En el expreso de Irún llegó esta mañana el ministro belga Vandervelde, acompañado de su esposa. En la estación le esperaban el ministro de Instrucción pública y una representación del ministerio de Estado. A las tres de la tarde ha ido a hacer una visita a la Ciudad Universitaria. Se asegura que se impresionará una película sonora que recogerá un diálogo que sostendrán en francés Vandervelde y el ministro de Instrucción pública. La conversación tendrá lugar en la Facultad de Filosofía y Letras.

El embajador de Francia

Madrid 29 (4 t).—Esta mañana en el expreso llegó a Madrid el embajador de España en Francia señor Madariaga.

Una excursión de jóvenes alemanes

Madrid 29 (4 t).—En el segundo expreso llegaron esta mañana a Madrid 17 señorías alemanas que, invitadas por el Instituto Escuela vienen a hacer una excursión cultural por España.

En el Palacio Nacional

Madrid 29 (4 t).—El presidente de la República recibió esta mañana una comisión de la exposición internacional del automóvil, que se celebrará en Barcelona, acompañada del ministro de Agricultura. Recibió también al señor Vera inspector fiscal del Tribunal Supremo y al general Riquelme.

Inauguración de un servicio

Madrid 29 (4 t).—Esta mañana se inauguró el servicio telefónico entre Madrid y Manila. Asistieron al momento de la inauguración el señor Vergara en representación del Gobierno y el señor Alvarez Buylla por el ministerio de Estado. Asistieron también representantes del Gobierno filipino, cruzándose frases de salutación y afecto.

En Estado

Madrid 29 (4 t).—Esta mañana ha conferenciado con el ministro de Estado el embajador de España en París señor Madariaga.

El día del Presidente

Madrid 29 (4 t).—Visitaron al presidente del Consejo el general don Virgilio Cabanellas con el teniente coronel de Ingenieros señor Ferrándiz, presentándole los planos y una maqueta de un campamento de deportes que se emplazará en Carabanchel para los elementos militares de la guarnición de Madrid. El presupuesto asciende a un millón doscientas mil pesetas. El autor del proyecto es el capitán don Fernando Medrano Azaña escuchó con interés la exposición del proyecto, pero advirtió que tendría que pagarse la obra en varias anualidades, por ser muy elevado su coste.

También visitaron al señor Azaña el general Riquelme, una comisión de la Filarmónica con su director señor Pérez Casas, varios obreros de aviación, una comisión del consorcio de industrias militares, al teniente maestro y al comandante Cereceda.

Muere en un accidente de automóvil

Madrid 29 (4 t).—Ha causado gran impresión la muerte por accidente de automóvil del señor Flores Posada, acaecida en la carretera de la Coruña, a las dos de la madrugada de hoy. Acompañaban al Sr. Flores don Gregorio Prendes propietario en la Habana, la señorita Juana García Robles, de 24 años y el chófer. El propio señor Flores Posada iba al volante y debido a un falso viraje fue a estrujarse contra un árbol.

Los demás viajeros resultaron también heridos.

La diaria conversación con Lerroux

Madrid 29 (4 t).—Al llegar el señor Lerroux al Congreso se le preguntó sobre el alcance de la reunión del Comité ejecutivo del partido radical y si habían acordado presentar candidatos.

—Sí, contestó, presentaremos candidatos donde tengamos elementos y donde convenga nos uniremos con los elementos afines.

—Eso mismo ha acordado Acción Popular.

—Eso no son elementos afines nuestros, pero nos parece muy bien, pues en los regímenes de democracia todos deben ir a las urnas.

—Ya dicen, curándose en salud, dijo otro de los informadores, que la victoria será del Gobierno, porque tiene montado el tinglado electoral.

—No creo que se hagan las elecciones como antiguamente; ni creo tampoco que se puedan hacer vaticinios. Puede haber sorpresas. Hay muchos pueblos a los que no han llegado las propagandas y pudiera surgir en ellos un espíritu de rebeldía que trajera sorpresas. Los pueblos son de escasa importancia y ninguno llega a la que tienen, por ejemplo, Alcañal de Henares. En la provincia de Teruel hay unos sesenta pueblos, cuyo Ayuntamiento fue elegido por el artículo 29 y fueron sustituidos por el Gobierno de entonces. Repito que puede haber sorpresas. Además hay que tener en cuenta el voto femenino, que ahora es una incógnita.

El propósito del Gobierno es hacer un tanteo de la influencia del voto de la mujer y en este sentido me parece bien la idea del Gobierno.

—Hay parece usted más gubernamental que esos días, observó uno.

—Yo soy siempre el mismo. Ayer hablémos de elecciones, yo no las hubiera convocado, pero el Gobierno lo hace, allá él. Y si me encasillan como gubernamental por decir la verdad, allá quien lo haga.

—Seguirán ustedes la obstrucción en los dos proyectos de que tanto se viene hablando?

—En el de procedimientos para juzgar al presidente de la República, no habrá obstrucción; en el de garantías nos inclinamos a que no la haya pero si habrá discusión. Hay un artículo por el que yo no puedo pasar sin protesta, es el que declara inmune al Gobierno, y privilegios, no.

En todos los demás proyectos que se presenten habrá obstrucción.

—El tema de hoy ha sido la política internacional.

—Es verdad. En España se da poca importancia a lo que ocurre más allá de las fronteras y no debiera ser así, porque nuestra nación, después de la guerra, tiene una significación muy diferente a la de antes. Y lo mismo ocurre con la política regional. No nos hacemos caso de lo que ocurre en Cataluña, y eso que allí están ocurriendo cosas muy graves.

La convocatoria de elecciones

Madrid 29 (6 t).—La «Gaceta» publica hoy el decreto anunciando para el 23 del próximo abril las elecciones municipales en aquellos pueblos cuyos Ayuntamientos fueron elegidos por el artículo 29.

El día 3 comenzará el período electoral. El domingo 9 las Juntas municipales elegirán los adjuntos. El 16 será la proclamación de candidatos. El 23 serán las elecciones y el jueves siguiente, día 27, será el escrutinio.

Las elecciones se harán con sujeción a la ley vigente, exceptuando el artículo 29.

Se tendrán en cuenta las modalidades introducidas sobre la edad de los electores y elegibles, atendido el espíritu de la Constitución.

Las elecciones se harán a base de Censo del 28 de enero de 1932. Votarán las mujeres.

El 10 de mayo quedarán constituidos los nuevos Ayuntamientos, cesando, en consecuencia, las Comisiones gestoras, excepto en aquellos pueblos donde fuere nula la elección.

El presente decreto no reza para nada con Cataluña.

El señor Arranz presenta un voto particular al artículo 13. Lo rechaza la comisión y es retirado por su autor.

Cid presenta otro que es rechazado por 91 votos contra 11.

Royo defiende otra enmienda que firma con el señor Casanueva. Defiende en ella que se exceptúen de la tributación aquellos bienes ajenos al culto y pertenecientes a personas civiles o jurídicas no adscritas a las funciones eclesíasticas incidentalmente habida de la proyectada reforma universitaria y dice que le parece muy bien, porque así los alumnos saldrán con una gran frescura científica, ya que no con otras frescuras.

Le contesta Gomáriz y la enmienda es desechada.

Royo presenta otra enmienda al mismo artículo. Combate la ley que se discute y dice que esta ley no va a ser ni espina ni pescado sino esa parte del pavo que nadie sabe lo que es (Risas).

(Continúa la sesión)

Explota una bomba potentísima

Madrid 29 (6 t).—Cuando se estaba celebrando un juicio de conciliación en el Jurado mixto de camareros, en la plaza de Bilbao, núm. 11, hizo esta tarde explosión una potentísima bomba.

Al producirse la explosión se hallaba reunido el Jurado mixto. La bomba explotó en una habitación pequeña e inferior. Al estruendo producido derribáronse varias paredes del edificio y no quedó cristal sano.

El guardia urbano núm. 275 que hacía servicio en la plaza de Bilbao fué el primero que se dio cuenta de la explosión; y al dirigirse al edificio vio salir en precipitada fuga a dos individuos que no pudieron ser detenidos.

Milagrosamente no han resultado víctimas. La policía hace gestiones para capturar a los autores del criminal atentado. Multitud de curiosos rodearon el edificio, teniendo que dar una carga los guardias para despejar.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 29 (6 t).—A las cuatro en punto abrió la sesión el señor Besteiro. La comisión está en su puesto, como un clavo. En el banco azul Largo Caballero y Albornoz. Se aplaza la aprobación del acta.

PROVINCIAS

Del asalto a un banco.--Ha muerto repentinamente Francisco Morano.--Conflictos sociales en diferentes puntos.--Un atentado de carácter social

El Santander-Mediterráneo. Conclusiones de la Asamblea

Santander 29 (6 t).—Las entidades económicas patronales y obreras, reunidas con la Junta directiva del Circulo Mercantil, han acordado dirigir al Ministro de Obras Públicas, Presidente de la República y Presidente del Consejo de Ministros, las conclusiones provisionales sobre la construcción del séptimo trazo del ferrocarril Santander-Mediterráneo, en las que solicitan la rápida definición del criterio del Gobierno favorable a la continuación de dicha línea hasta nuestro puerto, ordenando a la Compañía concesionaria, para efectos comparativos, soluciones y adopción definitiva más conveniente, presente dentro de un plazo perentorio el proyecto de replanteo.

Detalles del asalto a un Banco

Barcelona 29 (6 t).—Se conocen detalles del asalto a la sucursal del Banco de Reus en Mora la Nueva. El atraco tuvo lugar a las siete de la tarde. Dos individuos, empuñando pistolas, penetraron en el local del Banco y encañonaron al director del Establecimiento don Antonio Serrano y a dos amigos que le acompañaban. Obligáronles a permanecer de espaldas en un rincón, y en tanto se apoderaron de diez mil pesetas en billetes y de un saquito que contenía otras mil, en plata y calderilla.

Delido, sin duda, a la precipitación, no se llevaron otras tres mil pesetas que había en caja. Al ir a salir del local tomaron con un manual del capitalista y

dijeron: «No debe existir el capital». Para poder emprender la huida, sin riesgo alguno, encerraron al director y a sus dos amigos en el cuarto de la calefacción, dándose inmediatamente a la fuga. La fuerza pública ha dado una batida sin prácticos resultados.

Hoy ha sido detenido un vecino de Mora apellidado Martí, del que se sabe que ayer comió en compañía de uno de los atracadores.

En Faset han sido detenidos también cinco sospechosos más, por creérselos complicados en este atraco.

Fallece Francisco Morano

Barcelona 29 (6 t).—Ha fallecido repentinamente el conocido actor Francisco Morano, que vivía en un hotelito cercano a la capital.

El último día de su actuación fué el viernes, en Mataró. Trabajaba con la compañía de Camilla Quiroga.

En el hotelito se ha instalado la capilla ardiente y el público que desfila ante el cadáver es numerosísimo.

Se encargan de la explotación

Puertollano 29 (6 t).—Se ha resuelto el conflicto minero en la mina «La Extranjera».

Los 500 obreros que trabajaban en esta mina han hecho un contrato en virtud del cual se han encargado de la explotación de la mina durante quince años, a base de un canon de dos pesetas por tonelada. El Gobierno ha adelantado el dinero a los obreros para que comiencen a desenvolverse.

Asalto a una ebanistería

Barcelona 29 (6 t).—A las cinco de la tarde de hoy unos desconocidos asaltaron una ebanistería de la calle de Letamendi, propiedad de Pedro Fortuni. Después de encerrar en una habitación al dueño y a los operarios, no dejaron fterre con cabez, destruyendo los muebles hechos y

los que estaban construyendo y además causando grandes daños en la maquinaria. No contentos con esta hazaña se apoderaron de 300 pesetas, un reloj y una estilográfica del dueño del taller y de varios objetos propiedad de los operarios.

Apuñalado y robado

Barcelona 29 (6 t).—Esta mañana un desconocido se acercó a un camarero llamado Alfonso Francó, cuando éste se encontraba en el muelle. Sin mediar palabra le asestó una puñalada y le robó la cartera que contenía mil cuatrocientas pesetas.

Propietario asaltado

Sevilla 29 (6 t).—En la carretera de Lora del Río tres individuos armados de escopetas, detuvieron el automóvil en que iba Antonio Cueneno, propietario de Carmona, robándole 80 pesetas y las alhajas que llevaba.

EXTRANJERO

El cardenal Segura

Ciudad del Vaticano 29 (4 t).—El Sumo Pontífice ha recibido en audiencia privada al Excmo. Cardenal Segura y Sáenz.

Artículo comentadísimo

París 29 (4 t).—Ha sido comentadísimo un artículo de P. Lévê que anuncia el estallido de una nueva guerra europea en el próximo verano.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 29.—El número correspondiente, al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

APTOS PARA EL ASCENSO.

Guardia civil.—Se resuelve sean declarados aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les correspondan, dos tenientes coronels de la Guardia civil, entre éstos don Indalecio Terán Arnaiz, tres comandantes, cinco capitanes, siete tenientes y cuatro alféreces de dicho Instituto.

DISPONIBLES.

Cuerpo Eclesiástico del Ejército.—Se resuelven pasen a situación de disponibles forzados, por fin de mes, los capellanes del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, que estaban encargados de la entrega de los Archivos canónicos de las divisiones que se citan, pudiendo solicitar el retro con los beneficios de los decretos de 25 y 29 de abril de 1931, en el plazo de 15 días.

Sección financiera

DIA 28 / DIA 29

Deuda Ferroviaria

Serie A. de 500 94 50

C. de 25,000 94 50 94 25

Valores especiales

Cédulas hipotecarias

A por 100 80 75 80 75

Id. 5 por 100 84 00 84 00

Id. 6 por 100 98 50 98 75

Marruecos 5 por 100 80 25 *

Acciones

Banco de España 518 00 518 00

Hipotecario * * *

Hispano Americano * * *

R. de la Plata (nuevo) * * *

Español de Crédito Central * * *

Arrendataria de Tabacos 185 00 *

Explosivos 650 00 648 00

Azucareras ordinarias 40 00 39 75

Altos Hornos * * *

Duro Felguera 155 00 151 50

Madrid-Zaragoza-Alicante 186 00 184 00

Norte de España * * *

Cambio internacional

Libras francesas 46 70 46 70

Libras esterlinas 40 70 40 60

Francos suizos 229 50 229 50

Francos suizos belgas (oro) 165 80 165 80

Liras 61 10 61 10

Dólares 11 88 11 88

Marcos 2 85 2 84

Escudos portugueses 87 40 87 40

J. MONTES

FOTÓGRAFO - San Juan, 63

(Frente a la Delegación de Hacienda)

Estamos recibiendo

los artículos para la temporada de primavera

Como siempre presentaremos lo más nuevo y nuestros precios serán, como siempre, también los más bajos en la plaza.

DOMINGO HOSPITAL - Sucursal: Espolón, 44

Avance

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Los que prefieren el público

COCHES **Ford** CAMIONES

Agencia oficial:
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2. -BURGOS

LA PREDILECTA
Gran tintorería moderna
Trabajos a vapor y limpieza en seco.—Lutos inmediatos y garantizados.—Colorido sólido y de alta novedad. ESPECIALIDAD: Tinte de sedas a la muestra
Talleres: Santa Catalina, 1.—Teléfono, 3-1-0
Sucursal: HIJO DE JACINTO MARTINEZ
Plaza Mayor, número 29

Seguros de accidentes del trabajo

La nueva ley de Accidentes de Trabajo, prescribe que, desde primero de Abril próximo, todo patrono deberá tener asegurados a sus obreros, empleados, etcétera contra los riesgos de accidentes del trabajo. Obligatoria y permanentemente y la muerte.

Asegúrese usted en la "Caja de Previsión y Socorro"

Subdirección de Burgos: **MANUEL PAYNO**

Vitoria, 22 y 24.—Teléfono, 286-R

SASTRERIA DE

Elías López Marcos

ESPOLÓN, 8

La sastrería más surtida en géneros novedad de las mejores Fábricas de Béjar y Sabadell

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

No se suspende la Ley de Defensa El proyecto de Congregaciones

El señor Leizaola defiende una enmienda en la que pide que los bienes de la Iglesia no pasen a la nación por no haber fundamento jurídico para ello.

En el salón se encuentra el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación e Instrucción pública que permanecen en pie hasta que se pone a votación nominal el artículo 13. Este es aprobado por 127 votos contra 17.

Se pide la suspensión de la ley de Defensa de la República

Se pasa a discutir una proposición incidental, cuyo primer firmante es el señor Gil Robles, en la que se pide que durante el período electoral quede en suspenso la ley de defensa de la República.

El señor Gil Robles comienza diciendo que ha requerido a representantes de distintas minorías para no despertar suspicacias afirmando que estas elecciones van a celebrarse en condiciones de poca garantía para la libertad.

Hace resaltar el hecho de que muchos pueblos están ahora administrados por Comisiones gestoras y otros se hallan en franca anarquía. En estas condiciones, dice que la pureza del sufragio no está muy garantizada.

El señor Gil Robles comienza diciendo que no le han convencido de los razonamientos del señor Azaña. No se ha discutido ya la ley de Orden público porque el Gobierno no ha querido, porque si la hubiera traído, todos la hubiéramos prestado nuestro apoyo.

Respecto a la libertad precognizada por el presidente, afirma que no existe, pues es corriente el caso de alcaldes que suspenden actos de propaganda porque se les antoja.

Termina diciendo que las derechas irán de todas formas a las elecciones y que piensan traer a la Cámara un inventario de los atropellos que se cometan.

Pide votación nominal para su proposición y queda desechada por 132 votos contra 87.

El señor Balbontin explica su PASIONARIAS

Añade que manteniendo dicha ley de excepción, las elecciones tendrán un vicio de nulidad y se harán como un acto más de una dictadura peor que ninguna otra. Le contesta el señor Azaña, manifestando que no le entusiasma al Gobierno la vigencia de la ley de defensa de la República, que sólo subsistirá hasta que se haya votado el medio legal de mantener el orden público.

Respecto a las primeras, nosotros garantizamos la máxima libertad en las propagandas, pero sin autorizar el menor ataque a la República. La ley de defensa no alcanza a las campañas electorales. En este sentido estamos dispuestos a mantener la ley, no sólo haciéndola que los mantenedores del orden se comporten como deben, sino como medio también de defensa para que no se poagan entrene de la República.

Termina diciendo que el Gobierno acaba gustoso de la responsabilidad que conlleva de cuando pueda suceder, pero insiste en que no cree llegado el momento de derogar la ley de defensa de la República.

El señor Gil Robles rectifica diciendo que no le han convencido de los razonamientos del señor Azaña. No se ha discutido ya la ley de Orden público porque el Gobierno no ha querido, porque si la hubiera traído, todos la hubiéramos prestado nuestro apoyo.

Respecto a la libertad precognizada por el presidente, afirma que no existe, pues es corriente el caso de alcaldes que suspenden actos de propaganda porque se les antoja.

Termina diciendo que las derechas irán de todas formas a las elecciones y que piensan traer a la Cámara un inventario de los atropellos que se cometan.

Pide votación nominal para su proposición y queda desechada por 132 votos contra 87.

El señor Balbontin explica su PASIONARIAS

Por el P. J. Santillana S. J. Libro del AÑO SANTO, dedicado al SANISIMO CRISTO DE BURGOS y encarecidamente recomendado por Emmo. Sr. Cardenal Lluandín, A. de Sevilla.

Emmo. Sr. Cardenal Vidal, A. de Terragona. Excmo. Sr. Nuncio de S. S., A. de Lepanto. Excmo. Sr. Obispo de Vitoria etc. etc.

Triple Hojita del Via Crucis con el Cristo de Velázquez y la Piedad de Bay, y el plano, Comentario y Ejercicios brevísimos del Via Crucis.

Se recomienda eficazmente a las Parroquias y Congregaciones como medio de promover y facilitar tan santa devoción en este Año Jubilar.

DE VENTA EN LAS LIBRERIAS: Centro Católico, Otañón, Fournier y Librería Internacional

Para las familias de las víctimas de Casas Viejas

Se lee otra proposición pidiendo que se conceda una pensión de 3000 pesetas a las familias de las víctimas de Casas Viejas.

La defiende su autor el señor Sedes, diciendo que no se pretende con ello prejuzgar la labor de los Tribunales de Justicia, ni borrar un dolor y un dolor que no pueden borrarse, sino remediar la situación aflicta de las familias de las víctimas.

Invoca los sentimientos de la Cámara. Le contesta el señor Azaña. El Gobierno dice que no tiene inconveniente en admitir la proposición pero bien entendido que se trata únicamente de las familias de las víctimas que fueron inobedientemente sacrificadas.

La proposición queda aprobada por unanimidad.

La gestión del ministro de Agricultura

Continúa la interpellación sobre la gestión del ministro de Agricultura.

El señor Martínez Gil, socialista, se ocupa de los hechos ocurridos en el pueblo de La Solana, donde dice que los obreros no invadieron las fincas, atribuyéndole a un cacique que persiste allí y perturba constantemente la vida local.

El señor Ayast, conservador, hace consideraciones sobre la política de importación en relación con la agricultura.

La Cámara está desanimada y se suspende esta discusión.

Una protesta

El ministro de la Gobernación protesta contra los términos empleados en la sesión de ayer por el diputado radical señor Chacón al hacerle un ruego oratorio al Ayuntamiento de La Línea, en el cual se calificaba al ministro como prevaricador, diciendo que ésta es la vergonzosa situación que gobierna España.

El señor Casares Quiroga añade que él jamás se ha puesto al servicio de ninguna empresa privada, ni puede nadie ostentar la representación suya para ello.

Lo sucedido es que para la aplicación de la ley de defensa de la República, envió un delegado suya para que dictaminara si la empresa aludida podía o no realizar el despacho de obreros como estaba proyectado. Si ese delegado se ha extralimitado en sus funciones, será castigado debidamente, pero no se debe mezclar al ministro en lo que dicho delegado haya podido hacer.

El señor Chacón declara que el ministro estaba enterado ya de su denuncia. Protesta de que en el ministerio no se tenga otro procedimiento para averiguar la justificación de un «cock-auto» que poner un delegado al servicio de una empresa. Por lo menos, dice, tengo que pensar en la ineficiencia e incapacidad del ministro.

El señor Casares protesta nuevamente de que se le atribuya ningún interés en este asunto.

El señor Chacón dice que no duda de la moralidad del ministro. Lo que quiere es que se haga justicia. Se suspende el debate y levanta la sesión a las nueve de noche.

MADRID

La Comisión de Reforma Agraria. En breve se darán órdenes para que regresen todos los deportados que hay en Villa Cisneros. Noticias y comentarios políticos

El Presidente del Congreso Madrid 30.—El señor Besteiro salió de la Cámara antes de terminar la sesión para asistir al banquete que en honor del señor Vandervelde se celebraba en la Embajada de Bélgica.

Manifestó que hoy, mediada la tarde se pondrá a discusión el proyecto de responsabilidad criminal del presidente de la República.

El general Orgaz en libertad Madrid 30.—El general Orgaz, que se hallaba hospitalizado en la Clínica de presos del Hospital Militar de Carabanchel, ha sido puesto en libertad bajo fianza.

Llegan dos ex deportados Madrid, 30.—Han llegado los ex deportados señores marqués del Alamo y duque de Linares. Fueron recibidos por sus familias y muchos amigos.

La Reforma Agraria Madrid, 30 (12 m.).—Bajo la presidencia del director de la Reforma Agraria, señor Facet, se reunió ayer el Consejo.

A propuesta de la presidencia, se aprobó el nombramiento de los presidentes de las juntas provinciales.

Por diecisiete votos, quedan desestimadas las peticiones de excepción de los grandes de España, duque de Peñaranda, Arlón, marqueses de Campo Alamo, Guadalupe, Fontalba, duque de Tames y conde de Bornos.

Contra la ley de Congregaciones El señor Martínez de Veasco entre-

gó al señor Besteiro dos tomos que contenían 20.000 firmas de Palma de Mallorca, protestando ante las Cortes de la tendencia de la ley de Congregaciones religiosas.

Noticia desmentida Madrid 30 (12 m.).—Refiriéndose a los rumores de la dimisión del acaudalado de Madrid, el señor Rico manifestó a los periodistas que le preguntaron sobre la veracidad de la noticia, que era absolutamente falsa. Los rumores se debían a que se dijo que era imposible llegar a un arreglo armonioso entre los concejales republicanos y los socialistas.

El señor Salazar Alonso piensa, en la primera sesión, presentar una proposición pidiendo que sea renovado el Ayuntamiento.

Regreso de los deportados Madrid 30 (12 m.).—El ministro de la Gobernación ha manifestado que inmediatamente dará las oportunas órdenes para la repatriación de los últimos 24 deportados que aun se encuentran en Villa-Cisneros.

—Los señores duque de Sevilla y Otáguir han sido trasladados a la cárcel de Guadalajara. El primero estuvo deportado en Villa-Cisneros durante cuatro meses.

En derredor de las elecciones Madrid 30 (12 m.).—En la provincia de Madrid se celebrarán elecciones municipales en 52 pueblos.

En Bilbao en 53 Ayuntamientos con un total de 433 concejales. En Salamanca en 169 municipios.

PROVINCIAS

Los sin trabajo asaltan una tahona Continúan los atracos.—Otras noticias

Un atraco Sevilla, 30.—En la carretera de Lora del Río a Puebla de la Fuente, tres individuos armados detuvieron un automóvil y robaron ochenta pesetas a su propietario.

Intento de robo Barcelona, 30.—Entre las cales de Tarragona y Consejo del Ciento se entabló un forcejeo entre la Policía y tres individuos que habían intentado robar alfalfa en unos almacenes. Dos de los ladrones cayeron heridos, uno de gravedad y otro leve, y cuando eran conducidos a un Dispensario para ser curados, numeroso público intentó lincharlos, teniendo que intervenir los guardias para evitarlo.

Los vándalos en acción Alicante, 30 (12 m.).—En Torrevieja, unos individuos se quedaron dentro de la Iglesia, y cuando no había nadie en ella, robaron con gasolina la puerta, prendiéndola fuego. Después, huyeron precipitadamente.

Al darse cuenta el vecindario de lo que ocurría, acudió rápidamente y logró sofocar el incendio, que solo produjo pequeños desperfectos.

Inquietud en Valladolid Valladolid, 30 (12 m.).—Desde que ocurrieron los bárbaros sucesos de los días 26 y 27 en Valladolid existe en la calle sobre todo después de las seis de la tarde, un ambiente de inquietud y desasosiego que está justificadísimo, pues

MEDICO-DENTISTA I. DEL VAL

Antes Plaza del Arzobispo

NOVEDADES DE PARIS Y LONDRES Hijo de Jacinto Martínez PLAZA MAYOR, 29 BURGOS

Esta casa hace grandes descuentos en sus precios de todos los artículos por cesación de negocio.

G. Estecha Arana ESPECIALISTA

Garganta, nariz, oídos Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5 Moneda 15, primero, izquierda

CLINICA DENTAL EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO

EUSEBIO MIGUEL Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

se ven por la Plaza Mayor y calle de San Diego en número crecidísimo, caras que no suelen verse en día de normalidad de vida ciudadana.

Todo da la impresión de que en Valladolid trata de imponerse por la tremenda una dictadura del proletariado, que radica en la Casa de Pueblo, a pesar de toda autoridad pública.

En las primeras horas de la mañana de ayer al comenzar las clases de la Escuela Normal, vinieron a las manos varios escolares pertenecientes unos a la F. U. E. y otros a la J. O. N. S., repartiéndose muchos estacazos y resultando dos escolares contusionados.

El hecho ocurrió dentro del edificio, y al trascender a la calle, hubo su revuelo.

Llegó la camioneta de los de Asalto, que no hubieron de emplearse, el asunto estaba terminado suspendiéndose las clases y cerrando la Escuela.

Con motivo de permanecer cerrados los Centros docentes, las calles se vieron muy animadas por el elemento escolar.

De todos modos el nerviosismo y el pánico era enorme. Esto, dio lugar a una ligera algarada, sin consecuencias de la Acaera de San Francisco.

El Casino Republicano y otros Centros, se hallaban custodiados por guardias de Asalto y de Seguridad.

El atraco de todos los días Cuenca 30 (12 m.).—Ayer tarde, entraron dos individuos en las oficinas de la Campa, pidiendo limosna a la mujer que estaba en el despacho.

Uno de ellos se arrojó pistola en mano sobre ella, que cayó al suelo. Entonces los individuos se apoderaron de 440 pesetas que había en la Caja, pero en la huida, se les cayeron doscientas.

Asalto a una tahona Córdoba 30 (12 m.).—Un grupo de obreros sin trabajo penetró en el pueblo de Espejo, en una tahona, llevándose varios kilos de trigo. Después asaltó a un chacarero llevándose varios kilos de trigo.

La fuerza pública dio una carga y disolvió a los hambrientos.

En plena Universidad Oviedo 30 (12 m.).—En el paramo de la Universidad, y organizado por la F. U. E., se celebró un acto en el que habló el líder comunista Jesús Ibáñez, que elogió el régimen soviético mientras muchos de los oyentes daban vivas al comunismo libertario y a la revolución.

Como el escándalo arreciaba uno de los directivos de la F. U. E., amenazó con suspender el acto.

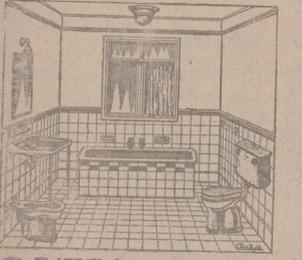
Como dato curioso se hace notar que unos mozaletes pregonaban dentro de la Universidad periódicos comunistas.

Asalto a una cooperativa Don Benito 30 (12 m.).—Esta madrugada asaltaron la cooperativa obrera de esta ciudad varios individuos.

El conserje Pedro Gallego, en unión de una pareja de la Guardia civil logró detener a uno de los asaltantes, llamado Manuel Fernández Valero, de Sevilla.

Otro individuo que debía conocer perfectamente la situación del edificio citado no pudo ser capturado.

Jóvenes multados Pamplona 30 (12 m.).—El gobernador ha impuesto una multa de 100 pesetas a cada uno a cuatro jóvenes tradicionalistas por ostentar insignias monárquicas durante la celebración de los mítines de Tafalla y Carcastillo.



C. HERNANDEZ Instalaciones Sanitarias Puebla 19 BURGOS Tel. 65-8X

JABON EL GALLO

Anuncios económicos

TARIFAS Hasta 15 palabras 0.50 pias. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0.15 pias. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Ventas Pida usted Jabón Chimbo. ¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Urribarri, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Mathies Gruber».

Proteja la industria local comprando muebles artísticos y económicos en Fernán González 21, notable diferencia en calidad y precios con los demás almacenes.

Vendo dos vacas primero y segundo parto, con 32 y 35 a 40 cuartillos, de 4 y 40 días paridas, para raza. Pedrosa del Príncipe, Teófilo Arena.

Pérdidas Pérdida de un bolsillo de señora, conteniendo varias monedas de cobre y un llavero con seis llaves, siendo estas de suena necesidad. Se ruega por ello la devolución a Santocildes 4, primero izquierda.

Arriendos Se arriendan espacios locales propio para garages, almacenes o industria. Informar: Maximino Rodrigo, Pisones 2.

Colocaciones Se ofrece herrero con 14 años de práctica. Santa Aguada, 19, primero, derecha.

Modista, se ofrece para coser a domicilio. Razón: San Francisco número 20 primero.

¿Listed necesita trabajo? ¿Listed necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección



Castrojeriz

ONOMASTICAS

El día 19, festividad de San José celebró su fiesta onomástica don José González y González. Con tal motivo fueron muchas las personas que le felicitaron. Unimos nuestra muy sincera felicitación a las recibidas.

DE VIAJE

Después de representar al Sindicato Agrícola Regional y Caja rural de Ahorros y Préstamos de Castrojeriz en la pasada Asamblea económica-agraria celebrada en Madrid, ha regresado su presidente don Toribio Gu de la Piedra. También ha regresado de la capital de España el estudiante joven Gabino Calvo, después de ganar las reñidas oposiciones al Grupo de Auxiliares del Ministerio de Agricultura que actualmente se celebran en dicha villa. Tanto el como sus padres reciben nuestra más cordial bienvenida.

IMPORTANTE REUNION.

Convocada por el presidente de la Comunidad de regantes del río Odra, se reunieron el pasado domingo, en el salón de actos del Ayuntamiento de esta villa representantes de los pueblos interesados en la ejecución de las obras del pantano del Odra. El presidente de la Comunidad y agricultor don Anapito Tardajos da las gracias a los comisionados por haber llegado al llamamiento de la Comisión de la Comunidad; algunos desde grandes distancias.

Explica el objeto de la reunión que dice que no es otro que el de reunir a los pueblos interesados en dichas obras para que todos, todos, consigan del ministro de Obras públicas la realización del pantano del Odra, ya que dicho pantano está incluido en el plan de obras de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Habla de las pérdidas que ocasionan las avenidas de dicho río; con el importe de estas pérdidas, bastarían cuatro o cinco años para la amortización del capital empleado en dicho pantano.

Hizo constar el agradecimiento que debe la comarca a los señores García Velasco y Simón.

Manifiesta también la esperanza que tenemos todos de que el ministro apruebe el proyecto, ya que es el medio de evitar las grandes pérdidas que anualmente se originan y ser el verdadero creador de la riqueza que engrandecería a la región y a la provincia.

Termina agradeciendo al entusiasta que todos sienten por la causa y estimula a que siga.

A continuación hizo uso de la palabra don Mariano Díez, secretario de este Ilustre Ayuntamiento.

Comienza explicando las diversas etapas, verdaderamente acaloradas, que había recorrido la Comunidad de regantes hasta la fecha hasta llegar el día de hoy, que tiene un admirable proyecto de pantano concebido.

Hizo ver cómo era preciso que en las márgenes de nuestro río, donde florece la historia, se realice la nueva epopeya del trabajo; la industrialización de Castilla.

Concluye diciendo que para ello era preciso desear rutinas, y escuchar y seguir a los técnicos. Don Modesto Gutiérrez y don Julio Díez, en representación de los obreros de esta villa abogan por la unión de todos para lograr el fin deseado.

La comisión acordó nombrar un representante por cada pueblo interesado para realizar un viaje a Madrid, al objeto de presentar al ministro de Obras públicas el proyecto de pantano que dado el beneficio que para esta región reportaría, esperamos ser aprobado.

El corresponsal. Castrojeriz 28-3-33.

1 LIBRA DE CHOCOLATE LOUIT

Juzgue Vd. de las cualidades nutritivas del Chocolate -LOUIT

CONTIENE MÁS DE 4000 CALORÍAS EN LUGAR DE 1200 CONTENIDAS EN UN KILO DE CARNE DE BUEY

Los mercados

Burgos 30
MERCADO DE GRANOS
Trigo, a 68 y 70 reales fanega.
Cebada, a 51 y 56.
Yeros, a 52 y 54.
Titos, a 50.
Avena, a 16.
La entrada ha sido nula.

HERCAMP DE ABASTOS
Queso duro, a 4,50 ptas. k.lo.
Idem blando, a 2,25.
Huevos, a 1,30 docena.
Pollos, de 8 a 16 par.
Gallinas, de 14 a 10 pesetas par.
Pichones, de 2,25 a 2,50.
Gallos, de 6 a 7 uno.
Conejitos caseros, de 4,50 a 5,00 uno.
Patata encarnada, a 1,50 arroba.
Id. blanca, a 1,50.
Manzana reina, 0,70 kilo.

LERMA 29-III-33.
Entrada de todo grano 1600 fanegas.
Trigo mocho, a 75 reales fanega.
Idem rojo, a 72.
Idem blanquillo a 75.
Centeno, a 46.
Cebada, a 40.
Avena, 25.
Yeros, a 52.
Titos, a 49.
Algarrobas, a 50.
Patatas, a 1,25 ptas. arroba.
Alubias, a 1,50 kilo.

Información especial para EL CASTELLANO procedente de Barcelona

Trigos.—Abre la semana con falta completa de compradores y cotizaciones en baja. Precios hoy: Cáceres, a 43,00; Arévalo, a 45,00; Crucher, a 44,50; Alba de Tormes, a 45,00; Línea Sigüenza, a 45,000. Cereales.—Pocas transacciones y precios bajistas especialmente para cebada. Yeros, a 28,00; habones Cordoba, a 37,50; cebada Extremadura, a 21,000; habas, a 39,00; muelas, a 33,00; avena Castuera, a 22,00; cebada Albacete, a 22,00; habones bordo Sevilla, a 40,00. Salvados.—Continúa disposición compradora para hojas cotizándose según clases y procedencias de 18 a 19 pesetas.

Moyuelos finos (cuartos, de 16 a 20. Harinillas (terceras), de 23 a 25. Mo-Hojas pequeñas, de 13 a 14. Harinas bajas plenas, de 29 a 30. Moyuelos yuelos gruesos (comidilla), de 11 a 13. menos finos (fino), de 13 a 14. Harinas.—Extra Castilla 62,50 tarifa Valadoll. Patatas.—Mercado retraído: Cotizaciones en kilos granel. Quintanilla, 8; Rihón, 11; Línea Guadalupe, 9; Vich, 15. El corresponsal. 27 de marzo.

Velas litúrgicas para el culto

HUJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén) y La Provedora, San Juan, 63

Diputación Provincial

Comisión Gestora

Sesión del día 28

Se abre a las 12,15, bajo la presidencia del señor Perilla y asistencia de los señores Vega, Nebreda, Pagarza y Urquía y Díez Pérez. Se aprueba el acta de la anterior.

DESPACHO ORDINARIO

Queda enterada de un telegrama del diputado señor Aranz comunicando que no le es posible asistir a la presente sesión. Idem de la Orden Circular del Ministerio de la Gobernación publicada en la «Gaceta» del 24 del actual, aclarando que entre los valores que el artículo 13 de la instrucción para la contratación de servicios municipales y provinciales señala como admisibles en todo su valor nominal al efecto de constituir fianzas, se encuentran las cédulas de crédito local e interprovincial emitidas por la Mancomunidad de Diputaciones, para la construcción de caminos vecinales.

Idem de un oficio de don Rafael Bosque, participando haber tomado posesión del cargo de gobernador civil de la provincia, en el que ofrece su cooperación en todo cuanto pueda interesar al servicio público.

Idem de otro del señor presidente del Ateneo de Burgos, invitando a la Corporación a la conferencia que dará en el salón de actos del Colegio Notarial don Angel González «Patria» el día 29 del actual.

Que se de traslado a la Mancomunidad de Diputaciones de una carta del director gerente de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, en la que manifiesta que dicha entidad acudiría a la emisión de cédulas locales e interprovinciales con la cantidad de 50.000 pesetas.

Queda enterada de un oficio de la Diputación de... Patatas referentes al aumento del coste de estancias de demorados en aquien mancomún.

Idem de varios partes de ingreso de asistidos en la Casa de Caridad y de enfermos en el Hospital provincial. Oficio del señor director de los Establecimientos de Beneficencia, en el que hace referencia al estado de perturbación mental en que se hallan varios asistidos según informe facultativo.

Se acuerda que pasen a la Sección de demorados los que así lo requieran, quedando en el Hospicio los que su estado mental lo permita.

El señor Perilla dio cuenta de lo trabajado en la reunión del Comité ejecutivo y Pleno de la Mancomunidad de Diputaciones en la que se trató de llevar a cabo la emisión de empréstito, para construcción de caminos vecinales, quedando enterada.

Aumentar en 0,50 pesetas diarias el salario familiar que disfruta el celador del Hospicio don José Cañedo.

Aprobar la relación de los precios medios a que se han facilitado por los Ayuntamientos, los suministros a las tropas y guardia civil en el mes de febrero.

Informar favorablemente el expediente de agrupación solicitada por los Ayuntamientos de Villaymón, Morcuillas y Harones al ser efecto de tener un secretario común.

Hacer entrega al Ayuntamiento de Mazuelo de Muñó del segundo 50 por 100 del anticipo concedido para las obras de un camino que importa pesetas 2.500.

Conceder la prórroga que solicita el presidente de la Junta vecinal de Sargentos de la Lora, para el ingreso de la anualidad correspondiente por anticipo reintegrable que tiene concedido para obras de un camino.

Expediente sobre reparación del camino vecinal de Gamonal-Villamar. Se acuerda proceder a su reparación con el auxilio que ofrecen los vecinos de este último pueblo.

Conceder autorización a don Eustasio García, de Corozo de Rihón para construir un pajar contiguo a la carretera.

Abonar al arbitrio de 55 pesetas. Conceder al pueblo de Vallinque una bomba de agotamientos para las obras de arreglo de una fuente.

Autorizar al arquitecto para que pase al pueblo de Cabezon de la Sierra a prestar el servicio que se interesa.

Aprobar las nóminas de gratificaciones y dietas devengadas por el personal.

Avicultura campestre

Obrta de divulgación Avícola POR JOAQUIN BARRERA COSTA

PERITO AVICOLA 2.ª EDICION)-(PRECIO 2 PTAS. (correo certificado, 2,40)

Pedidos al autor y Librerías LA HORRA : - : BURGOS

Esta obrta ha sido adoptada para las Bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas.

Comedores y bebederos higiénicos, hierro galvanizado, para gallinas y pollos, a precios económicos, se han recibido y están en venta, en casa del autor

nat de Obras y Vías provinciales en la inspección de caminos vecinales en construcción.

Requirir en la Casa de Salud de Santa Agueda a la demente Concepción García, de Trivesca.

Aprobar una cuenta de gastos ocasionados por la demente Trinidad Brogeras, de Aranda de Duero.

Reclamar datos para resolver el expediente de admisión en el Colegio Nacional de Sordo Mudos de Madrid de Fortunato Madrigal, de Fuenteserrado.

Admitir en el Colegio de Sordo Mudos de Burgos a José Ruiz, de Villamartin de Soloscueva y a Maximiano Isla, de Minón.

Hacer entrega a Rafaela Gutiérrez de Burgos, de su hija Benita, asistida en el Hospicio y a Pedro García su hija Pilar de Melgar de Fernamental.

Pasar al turno general de administradores en el Hospicio, varios expedientes en solicitud de ingreso de otros tantos interesados.

Se concedieron varias pensiones de socorro se laclencia a pobres de la provincia.

Expediente de denuncia presentada por doña Isabel Contreras contra doña Carmen Arana, de Miranda por no haber obtenido la cédula que le corresponde. Se acordó reclamar datos para resolver la procedente.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Se desestima una instancia del Ayuntamiento de Cabezon de la Sierra, en la que solicita se de por retirado su ofrecimiento, por no estar conforme con el trazado del camino vecinal de dicho pueblo a la carretera de Burgos a Soria.

Publicar en el «Boletín Oficial» un anuncio para que los que se crean con derecho en obtener la reducción del importe de la cédula personal, puedan solicitarlo conforme determina el decreto de 27 de diciembre último. Se levantó la sesión a las 13 y 15.

La "Mutualidad Agrícola BURGUESA"

(Fiscal y autónoma de la Federación BURGUESA de Sindicatos Católicos Agrícolas).

¡Ojalá labradores; y no confundirlos con otra Mutualidad que denominan patronal.

Todos los labradores y ganaderos deberán asegurarse en la «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGUESA», para cubrir sus riesgos y los de sus familiares y criados.

Pedir prospectos a los Sindicatos y suscribir la cartilla de solicitud de seguro, para después hacer la póliza oportuna.

Sabemos que en tabernas y otros lugares públicos han colocado anuncios de otra Mutualidad. ¡Cuidad mucho y no confundáis esa Mutualidad con la Mutualidad de verdadera garantía fundada por el presidente de la Federación don Francisco Estévez y aprobada por la Asamblea de los Sindicatos Católicos Agrícolas BURGUESES!

Esta Mutualidad ofrece plenas garantías; y se llama «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGUESA».

¡Especificamos muy encarecidamente a los señores Consejeros, presidentes y socios de Sindicatos que activamente hagan gran propaganda de nuestra Mutualidad, y nos formen listas de cuantos deseen asegurarse para que esta gran obra adquiera muy pronto un formidable incremento.

Todas las personas de bien, sacerdotes, creyentes, propietarios, buenos obreros, y los amigos del orden y del principio de autoridad, deben recomendar y ayudar con la propaganda esta obra meritoria.

En EL CASTELLANO y en «El Defensor de los Labradores», anunciaremos el día en que pueden empezar a firmar las pólizas.

Nuestra Mutualidad es la «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGUESA» (Fiscal y autónoma de la Federación BURGUESA de Sindicatos Católicos Agrícolas.)

[No confundirlos con otra]

Grabado y dorado en cristal A. RETES.—Sanz Pastor, 4

Una aclaración

Recibimos una nota firmada por el presidente de la Junta directiva de la Agrupación republicana independiente de Belorado, don Demetrio Ezquerri en la que nos ruega aclararnos la información enviada por nuestro corresponsal sobre el mitin republicano conservador.

Nos pide que hagamos constar: 1.ª Que no fué el «pueblo» ni el «pueblo» el que impidió la celebración del mitin sino que lo ocurrido fué esencialmente que al hacer uso de la palabra el primero de los oradores fué interrumpido reiteradamente por elementos del partido radical-socialista y de la sociedad obrera y que aunque parte del público reaccionó en contra y pidió la prosecución del mitin, en vista del estado pasional y para evitar colisiones la presidencia aun en contra del parecer de los oradores y parte del público dispuso no proseguiese el mitin.

2.ª Que aun suponiendo que en el escándalo tomasen parte todos los elementos de las sociedades mencionadas cosa que sería puesto que años estaban ausentes y otros significadísimo abandonaron el salón al iniciarse las protestas, el número de los interuptores no podría pasar de un centenar y ello no podía ser todo un «pueblo» de cerca de tres mil habitantes ni un «pueblo» que llegaría al medio millar.

3.ª Que después de celebrado el conato de mitin los oradores y los elementos simpatizantes que los acompañaban pasaron por la villa y estuvieron en círculos y cafés sin que fueran hostilizados por nadie, y al ser pedidos al regresar, no había entre el público sino un solo bracoero que pronunció una frase un poco ofensiva, siendo abuchado.

4.ª Que con estas aclaraciones queremos salvar el buen nombre de Belorado y salvar la responsabilidad de los muchos vecinos que lamentamos y condenamos lo ocurrido.

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 ptas. Madrid. Montera, 22. (Se recomienda este hotel)

TAN SOLO... POR 2.185 PESETAS

de entrada y 18 plazos mensuales de 385 pesetas

PUEDA VD. ADQUIRIR UN



8, H-P. NUEVO MODELO

que representa en la técnica del automóvil lo más perfecto que se ha lanzado.

Los detalles que Vd. desee se los facilitará, con mucho gusto, la

AGENCIA OFICIAL

GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez BURGOS

Patente 84 pesetas al semestre.



1 SOLO PRODUCTO

2 PRESENTACIONES

CORRIENTE en sacos de origen de 100 kilos 15-16 por ciento de NITRÓGENO NITRICO directamente asimilable

GRANULADO en sacos de origen de 50 kilos más de 16 por ciento de NITRÓGENO NITRICO directamente asimilable

Pedir informes, precios, folletos y muestras gratis: SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE PI Y MARGALL, 16, MADRID APARTADO 909 - TELFS. 94770-94779

Siempre buenas cosechas con NITRATO DE CHILE

HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL PRACITADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO
JESUS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicatos para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.
 PRECIOS ECONÓMICOS
 EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.
 ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el
HOTEL UNIVERSAL

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ
 PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuche de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números que constituyen uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7,20 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

- | | |
|---|--------------|
| FENELÓN «Aventuras de Telémaco», tomos I y II (números 1243/48) | pesetas 3'60 |
| CHATEAUBRIAND «Atala», «René» y «El último Abencerraje» (números 1249/50) | pesetas 1'20 |
| LOPE DE VEGA «Sembrar en buena tierra» (números 1251/52) | pesetas 1'20 |
| VICTOR HUGO «Los trabajadores del mar» (números 1253/54) | pesetas 3'60 |

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica, en tela y en pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Caja Central de Ahorros y Préstamos

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración y Comisión interventora de legada de los imponentes, se admiten operaciones a los siguientes tipos de interés:

Imposiciones
 A la vista 3'50 %
 A plazo de un año 4'50 %
 A plazo de cinco años. 5 %

Nuevo Consejo de Administración

Presidente: D. Francisco Estévez Rodríguez.

- | | |
|--|------------------------------------|
| Consejero: M. I. Sr. D. Lorenzo Abad. | Vocales: D. Aniano Izarra Camargo. |
| Vicepresidente: D. Eduardo Arnáiz Abajo. | D. Eleuterio González Bilbao. |
| Secretario: D. Juan Antonio Martínez Pérez. | D. Moisés González Cobia. |
| Vicesecretario: D. Eulasio González Calzada. | D. José Mata Fernández. |
| Tesorero: D. Carlos Canión Rivo. | D. Elías Marcos Rfo. |
| Vocales: D. Pedro del Campo (Párroco de Cubo). | D. Feliciano Fernández Guillarte. |

Santander, 12 - BURGOS - Teléfono, 224

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriele y Galán, Martínez Omedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Telada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

- 1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría interior.
 - 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 30.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
 - 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Fiso de Molina, etc. etc.
- Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
 profesión _____
 señas _____
 forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
 Indique el regalo número 1, 2 o 3.



Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.



Gabardinas cuello cerrado o solapas, a 30, 35, 40 y 50 pesetas. De lana, a 60, 70 y 90 pts.



Pelizas de paño, a 20, 25, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 100 pesetas.

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas.

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros.

Delegación en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

Fernández Villa Hermanos
 BANQUEROS
 Espoñón, 53.—Burgos
 Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
 Giro, cambio y descuentos.
 Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
 Ventas a plazos y al contado.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 pts. — Por correo, 2 pts

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO
 Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Se vende papel blanco para envolver

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gaturruiay), Oviedo: (La Montaña Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Tráfala)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa

Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIREJASE LOS PEDIDOS A Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1 Abonos para todos los cultivos y adecuados

MADRID: Villanueva, 11 dos a todos los terrenos

OVIEDO: Mendizábal, 2

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS

Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

Lea siempre 'El Castellano'

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -